



EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE CONVENIO POR UNA PARTE EL [N1-ELIMINADO 1] EN REPRESENTACION DE LA [N2-ELIMINADO 1] [N3-ELIMINADO 1] DE EDAD ESTADO CIVIL CONCUBINATO CON DOMICILIO EL UBICADO EN [N4-ELIMINADO 2] ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. Y POR OTRA PARTE EL C. [N5-ELIMINADO 1] CON DOMICILIO EL UBICADO EN [N6-ELIMINADO 2] [N7-ELIMINADO] EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

DECLARACIONES:

1.- DECLARA AMBAS PARTES QUE SE REPETARAN MUAMENTE SIN AGREDIRSE RESPETANDOSE MUTUAMENTE. ASI MISMO LA [N8-ELIMINADO 1] MANIFIESTA QUE YA NO QUIERE QUE EL [N9-ELIMINADO 1] VIVA EN SU DOMICILIO, Y QUE SI ALGO LE LLEGARA A PASAR A SU HIJO O A ELLA LO HACE RESPONSABLE A EL YA QUE HAN TENIDO VARIAS SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR.

2.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PARA ESTABLECER LA CONVIVENCIA Y LA FORMA EN LA QUE SE EFECTUARA EL PAGO POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DEL MENOR: [N10-ELIMINADO 1] DE [N11-ELIMINADO 16]

3.- EL MENOR, [N12-ELIMINADO 1] DE [N13-ELIMINADO] HABITARA CON SU MADRE EN SU DOMICILIO EN [N14-ELIMINADO 2] EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL

II.- EL C. C. [N15-ELIMINADO 1] QUEDA OBLIGADO DESDE ESTE MOMENTO A OTORGAR UNA PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE SU MENOR HIJO [N16-ELIMINADO 1] [N17-ELIMINADO] DE [N18-ELIMINADO 16] POR LA CANTIDAD DE [N19-ELIMINADO 70]

00/100 EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL, LOS CUALES SERAN DEPOSITADO EN ESTE DEPARTAMENTO DE SINDICATURA EN HORARIO DE OFICINA LOS DIAS LUNES DE CADA SEMANA EN HORARIO DE OFICINA, DANDO HASTA EL DIA MARTES DE TOLERANCIA LAS PARTES QUEDAN OBLIGADAS DESDE ESTE MOMENTO A QUE LOS GASTOS QUE SEAN ORIGINADOS POR ASISTENCIA MEDICA, VESTIDO, EDUCACION Y OTROS. SERAN CUBIERTOS DEL 50% DE CADA UNA DE LAS PARTES.

IV.- LA CONVIVENCIA DEL MENOR CON SU PADRE ANTONIO GUADALUPE VILLANUEVA HERNANDEZ DE 1 AÑO DE EDAD, NO SE REALIZARA YA QUE EL SE NIEGA A VER A SU HIJO, SI SE LLEGARA A TENER UN NUEVO CONVENIO PARA LA CONVIVENCIA DEL MENOR, SERA EN ESTAS OFICINAS DE SINDICATURA EN HORARIO LABORAL.

6.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE DENTRO DEL PRESENTE CONVENIO NO EXISTIÓ DOLO, ERROR, MALA FE O VICIO ALGUNO QUE AFECTE O EN SU CASO PUDIERA AFECTAR LA LEGALIDAD DEL MISMO.

6.- AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A RESPETAR DICHO CONVENIO, UNA VEZ LEIDO Y COMPRENDIDO EL PRESENTE CONVENIO, POR AMBAS PARTES FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL FINAL DEL MISMO

MANIFIESTANDO LAS PARTES ESTAR DE ACUERDO EN EL CONVENIO REALIZADO, Y NO HABIENDO ERROR, MALA FE, FIRMAN DE CONFORMIDAD EL PRESENTE CONVENIO.

[N24-ELIMINADO 107]

[N20-ELIMINADO 1] EN REPRESENTACION

[N23-ELIMINADO 107]

DE LA C. [N21-ELIMINADO 1]

C. [N22-ELIMINADO 1]

SINDICO MUNICIPAL



LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 18.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADOS los egresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

23.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

24.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*